



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: Buenaventura, noviembre 4 de 2020, A despacho del señor Juez. Informando que el apoderado judicial de BANCO DE BOGOTA aporta escrito suministrando el correo electrónico del demandado. Sírvase proveer.

DELICY RUIZ GUTIERREZ
Secretaria

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
APODERADO: JIMENA BEDOYA GOYES
DEMANDADO: FELIX ANTONIO RIASCOS CARDONA
RADICADO: 76-109-40-03-007-2018-00164-00
ASUNTO: APORTA CORREO ELECTRÓNICO DEL DEMANDADO

Buenaventura, noviembre cinco (5) de dos mil veinte (2020).

Agréguense a los autos y autorizase para efectos de notificación en la dirección electrónica ricafe14@hotmail.com del demandado FELIX ANTONIO RIASCOS CARDONA, de conformidad con lo solicitado por el apoderado judicial del ejecutante BANCO DE BOGOTA.

NOTIFÍQUESE,

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA
JUEZ

drg

| |
|---|
| |
| JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL |
| BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA |
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO 091 |
| Buenaventura, Valle, NOVIEMBRE 06 DE 2020 La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes. |
| <hr/> DELICY RUIZ GUTIERREZ Secretaria |